

EL GRADUADOR

Se sale todos los días excepto los lunes. **PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES** Números sueltos, cuatro cuart

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.
En los demás puntos. 20 " trimestre.			
Fuera de España. 30 " " "			

ALICANTE 5 DE JUNIO DE 1879.

AUMENTA LA ESCASEZ.

Vuelve á estar sobre el tapete la eterna cuestion que aflige á Alicante y la causa principal del angustioso estado en que se encuentra la provincia entera.

Los pueblos todos sufren actualmente las funestas consecuencias de una sequía tan prolongada cual pocas veces se ha conocido, pero ninguno como esta capital, que, sobre no tener la dicha de verse rodeada de campos florecientes y de magníficas arboledas porque hace muchos años que este espectáculo ha desaparecido por completo, ni siquiera tenemos agua para beber!

Es público y bien sabido, que los manantiales de que se surte la población vienen sufriendo un descenso tan notable, que si en los primeros tiempos era bastante el de la Casa-blanca para las necesidades del vecindario, despues fué preciso reducir las horas para el curso libre de las aguas; más tarde hubo precision de reclamar el auxilio de empresas particulares mediante desembolsos crecidos, y por fin, aun contando con la reunion de varios manantiales, como estos no daban lo paramente preciso para atender á las necesidades del consumo, se apeló al heroico recurso de compensar la falta de agua, con la dismunion de tiempo para que corrieran las fuentes.

Fácilmente se comprende que es imposible la vida, la limpieza y la higiene con semejante escasez, y admira que hayamos podido sufrir tal situacion por espacio de algunos años; y sin embargo, es cierto!

La prensa de todos colores ha escrito mucho escitando el celo de las autoridades y el amor propio de los caciques y el patriotismo de los políticos y el desinterés y las afeciones de los preferidos de la fortuna, pero no siempre han encontrado eco sus clamores, ni apoyo sus esfuerzos. Hoy nos encontramos peor que ayer, y mañana nos encontraremos peor que hoy, porque aquí, es la política lo que priva, es la miserable lucha de personalidades lo que ocupa á los que viven en altas esferas, es un ciego egoismo lo que les mueve y, el encono político lo que les guía.

Los intereses generales, la riqueza comun, la salud de un pueblo, la tranquilidad de la provincia y el apoyo de una empresa que redunde en beneficio de todos, son bagatelas despreciables que miran con desden cuando no influyen en la particular conveniencia y cuando no perjudican los bienes propios; pero, si por desgracia existe la probabilidad, no más, de un perjuicio por insignificante que parezca y por lejano que sea, en daño de alguno de esos bajás que son una rémora fatal, levantan dura cruzada contra la empresa, corporacion, pueblo, ó autoridad y contra todo reunido; y removiendo obs-

táculos, poniendo en accion relaciones é influencias, haciéndose pagar servicios políticos que son otros tantos ataques á las leyes y á la moral, acaba por triunfar el abuso y por sobreponerse la voluntad de un hombre, á la justicia y al bienestar de muchos.

Dejemos estas tristes reflexiones que no por ser amargas son menos ciertas, y volvamos al objeto principal del artículo.

Si la situacion de Alicante ha sido insostenible durante los últimos años por la falta del principal elemento de vida; si la prensa en cumplimiento de su alto deber se ha visto obligada á dar la preferencia en muchas ocasiones á este grave asunto para prevenir mayores daños y si llevada de su acendrado afecto á Alicante se ha puesto resueltamente al lado de los que con exposicion de su tranquilidad y de su fortuna se proponen remediar la escasez que nos angustia, júzguese en qué alarmantes proporciones habrá crecido la gravedad de nuestra situacion, cuando el Sr. Alcalde se ha visto en la dura necesidad de disponer que las fuentes públicas suministren agua durante MEDIA HORA AL DIA solamente.

Es imposible continuar así, es peligroso el conflicto en que nos encontramos, y creemos que lo mismo el Ayuntamiento que el señor Gobernador convendrán con nosotros que urge, pero de una manera que no admite dilaciones, el tomar una resolucion que calme, aunque sea momentáneamente, esta gran necesidad.

A las primeras horas de la mañana de ayer, multitud de mujeres de todos los extremos de la ciudad se dirijian aceleradamente con sus cántaros á tomar turno al rededor de las fuentes, y como el agua no empieza á discurrir por las cañerías hasta las siete, son en gran número las que se ven obligadas á descuidar sus casas y sus hijos durante dos ó tres horas para conseguir, y conservar luego, un sitio lo mas inmediato posible á la fuente. Esto sucede en todos los barrios, y como es natural, se promueven los gritos, la algazara, las cuestiones y las riñas que son tan comunes en tales casos, sin que á pesar de esto puedan todas llenar sus respectivos cántaros, porque antes de treinta minutos se estingue el débil chorro que ha servido solo á las primeras del turno.

Las demás mugeres que no pueden llenar despues de esperar tres horas mortales se dirigen en romería exhalando quejas amargas á las otras fuentes y á las casas particulares, con lo cual se repite el desorden, la confusion, las cuestiones y las molestias en el vecindario. Entretanto, sus quehaceres yacen en completo abandono, ocurren disgustos en las familias, y se dá un espectáculo que nos favorece muy poco.

Por otra parte, los propietarios de agua, lo son de nombre, porque como el

caudal es extraordinariamente exíguo, y como naturalmente se dá preferencia al servicio público, ésta no tiene fuerza bastante para elevarse á los pisos altos, y en muchas ocasiones, y en determinadas calles, no llega siquiera á los grifos situados en planta baja.

Llegados ya á la época en que más se necesita el agua tanto para la limpieza de la poblacion, como para los mil usos domésticos; época en que más se advierte el descenso de los manantiales como se está advirtiendo en todos los pozos á causa de la terrible sequía que estamos sufriendo, é inmediatos á la temporada de baños en la que Alicante rejuvenece por el gran número de forasteros que nos honran con su visita, es preciso que las autoridades procuren arbitrar un medio de salir de estos apuros, en tanto que siguen sus trabajos las dos empresas que con fé y constancia recomendables se esfuerzan en dotarnos de este inapreciable elemento.

Confiamos por lo tanto, que el Ayuntamiento y el señor Gobernador tomarán con verdadero empeño este asunto, por que sobre ser imposible, es arriesgado continuar en esta situacion.

¡Qué perturbacion!

Anteayer principió la Comision provincial á ocuparse de la revision de las exenciones otorgadas á los mozos de los reemplazos de 1877 y 1878, cumpliendo con lo mandado en la disposicion transitoria de la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Cuando se publicó esta ley, comprendimos desde luego las funestas y trascendentales consecuencias que su ejecucion habia de producir, pero nunca pudimos suponer que tales resultados tuvieran tanto alcance. Para estimarlos en toda su triste realidad, nos ha bastado ver el zaguán de la Diputacion provincial, convertido en verdadero y desconsolador valle de lágrimas, pues la mayoría, ó gran número de los que ahora se declaran soldados, son hombres casados y muchos de ellos con hijos; y es desgarrador contemplar la amargura, la orfandad y el completo abandono en que quedan centenares de madres y de hijos, cuyo padre ó esposo abrazó el estado del matrimonio al amparo de una ley que los eximía en lo futuro del servicio de las armas, dentro de las condiciones de aquella misma ley. Y no se nos diga que al lado de los inconvenientes que hoy se tocan existen tambien ventajas, pues éstas no tienen punto de comparacion con aquellos, ni revisten su misma índole y naturaleza. El que hoy sirve porque su suerte le deparó ese destino, sirviendo está porque la ley lo llamó al servicio de las armas, y el interesado debe resignarse, pues su situacion obedece á un deber social é ineludible, dentro de nuestro organismo político. Ningun derecho puede, por tanto invocar en su apoyo; pero que al que se conceptuaba libre, porque una ley vigente le eximía, se le diga ahora: vé al servicio porque la innovacion introducida en la nueva ley, tiene efecto retroactivo, siquiera este

efecto perturbe una buena parte de la sociedad, es por demás duro, sensible é injusto.

La ley no mira hácia atrás, *lex non respicit retroa*, éste, que es un principio jurídico admitido y respetado por todas las legislaciones, creemos que se ha barrenado en la ocasion presente, porque con sujecion á los preceptos de la sana razon, conforme en un todo con los axiomas admitidos y consignados en nuestro derecho, la persona que con arreglo á su capacidad legal ha ejecutado hechos, ha adquirido ya derechos, de los cuales no se le puede despojar. Y aunque bien entendemos que este principio es modificable para el porvenir, tanto en el orden privado como en el público, preciso es en todas ocasiones, que existan grandes motivos y superiores causas, para que el legislador reforme la ley antigua por otra nueva que repare las injusticias ó los errores cometidos; pero nunca cuando con la mencionada reforma se crean nuevos conflictos y se aumenta el daño ocasionado; jamás cuando con ello se atropellan derechos adquiridos, derechos que han entrado en nuestro patrimonio de una manera definitiva, en virtud de actos que ya se han consumado.

A poco que nos fijemos en este asunto, que desde luego consideramos de la mayor trascendencia, se comprenderá, como vulgarmente se dice, que el remedio que se está aplicando es peor, infinitamente peor que la enfermedad.

Un respetable jurisconsulto, Daloz, ha dicho que los derechos adquiridos, aquellos que sacan toda su fuerza de lo pasado, el principio de derecho es, que no les alcanza la ley nueva. No queremos decir con esto que la ley en ciertos y determinados casos no debe tener efecto retroactivo, como por ejemplo, cuando el negocio está pendiente y en otros casos en que la equidad y la justicia lo recomiendan; lo que sí sostenemos, lo que sí negamos, es que deba retrotraerse la ley de que venimos ocupándonos, por las razones que llevamos expuestas, por los inconvenientes y los sinsabores, y las lágrimas que vá á causar á tantos y tantos infelices que confiados en su estabilidad y amparados en ella, se consideraron libres y hoy vuelven á verse presos, cojidos por otra disposicion que los hiere más hondamente, porque sus perniciosos efectos alcanzan tambien, y muy de lleno, á seres inocentes ó débiles, que siguiendo el impulso de la humanidad, secundando los votos de la naturaleza y amparados de un derecho que creyeron legítimo, abrazaron la alta institucion del matrimonio.

Para que el sentimiento público se calme, para que cobre confianza viendo que se respetan los actos pasados en autoridad de cosa juzgada, inteligencia que, con repeticion, han sancionado legisladores y jurisconsultos, nosotros creemos que si las Corporaciones populares, la prensa, y en primer término, los Diputados y Senadores acudieran al Gobierno de S. M. poniendo de relieve los graves inconvenientes que ofrece la disposicion de que se trata, el Gobierno atenderia el grito unánime de la razon y la equidad y revocaria dicha disposicion. Háganlo así nuestros representantes en ambas Cámaras y habrán cumplido un deber de conciencia y de justicia.

Dice «La Provincia» que no puede afirmar en absoluto si vuelve ó no vuelve su amigo el señor Alcalá Galiano, é ignora que el Sr. Maestro entregó la carta, y que no hacemos otra cosa que propinar sueltos caseros para entretener á la opinion, y esto no revela buena intencion é imparcialidad, porque el periódico de las credenciales, sabe, como el que mas, no solo lo que pasa en su casa, sino en la agena, y debia atemperarse á lo mas verídico.

Lo que hay, es que nadie quiere decir la verdad, amarga siempre para los conservadores, que no hacen otra política que la de desgarrar esta

infeliz provincia, entregada á sus pasiones y concupiscencias; caciques sin entrañas, que por la credencial de un peaton, no tienen escrúpulo en llevar la perturbacion y la intranquilidad á pueblos morigerados y pacíficos; mandarines que necesitan un gobernador, (y esta noticia es calentita, del correo de ayer) que haga sentir el peso de su autoridad á determinados alcaldes, como el Sr. Javaloyes, que han distribuido los fonlos del comun, de una manera irregular; un gobernador que ponga en cintura á algunos diputados permanentes que viven en una *continua huelga*, y concluyan estas demasías; que presida todas las sesiones y sea el que marque una senda saludable para los intereses y administracion de los pueblos, y por último una autoridad de esta naturaleza que no sufra imposiciones de caciques díscolos y perturbadores y pueda desarrollar una política de práctica enseñanza para los que no tienen valor de matar frente á frente, y esperan una ocasion para herir en la sombra y por la espalda.

¿Le gusta una autoridad así á «La Provincia»? Pues la tendrá en D. Antonio Alcalá Galiano, si el gobierno admite ciertas condiciones, por lo menos no mal vistas desde el primer momento.

Se nos quejan amargamente de los pueblos de Sax y Villena, de que no existe en los estancos papel sellado.

Urge, que por quien corresponda se tomen las medidas mas prontas y eficaces para que estos pueblos no carezcan de ciertos efectos timbrados.

Anoche se reunió el Ayuntamiento en sesion extraordinaria, con el fin de ocuparse de la trascendental escasez de aguas.

En la Comision de actas el Gobierno ha sufrido una espantosa derrota, segun vemos en los periódicos que llegaron ayer á nuestras manos.

Consecuencia de esta derrota: Martinez Campos y Cánovas, á los piés de Romero Robledo, individuo que fué de la Junta revolucionaria de Madrid.

Nuestro corresponsal de Elche se atempera siempre á lo que cree con mas visos de certeza, dejándole por nuestra parte en completa libertad para que pueda refutar cuantos cargos se le dirijan, para el esclarecimiento de la verdad.

Bajo este criterio publicamos sus cartas.

En cuanto á la inquina con que miramos á los constitucionales, no tiene mas que pensar el apreciable colega, que no hemos dicho una palabra sobre los comunicados publicados ayer y hoy, y nos parece que no es poco.]

Las monjas de Elche regalaron una soberbia tostada, á D. Antonio Campos.

Es posible que sus amigos de Elche, no la puedan digerir con facilidad.

Entre sagastinos ha rodado la credencial del Sr. Mauricio, dice «La Provincia», añadiendo que «El Constitucional» aclarará este enigma.

Lo único que en este caso cabe, ya que tan en crudo dice las cosas el periódico de las mercedes sagastinas, era arrojarle á la cara la credencial recibida por el favor de los situacioneros.

De esta manera se le cortarian las alas y no seria en sus contestaciones tan mordaz.

Hemos tenido el gusto de recibir el diario democrático «El Liberal» que pu-

blican los antiguos redactores de «El Imparcial», á cuyo colega saludamos afectuosamente devolviéndole el cambio, y deseando sea favorecido por importante número de suscritores.

Hé aquí integro el elocuente párrafo con que nuestro querido amigo el señor Castelar terminaba su discurso combatiendo el juramento en la primera sesion de Córtes:

«Los tiempos feudales y los tiempos absolutistas exigian el juramento de una persona á otra persona, los juramentos personales. Pero desde que el hombre ha dejado de ser propiedad del hombre, y los pueblos patrimonio del monarca, los juramentos personales no tienen razon alguna de ser, y resultan tristes antiguallas, incompatibles con el régimen vigente. Vosotros sois soberanos en nuestra esfera, y un soberano promete á otro soberano; un soberano trata con otro soberano; pero no le jura acatamiento servil, impropio de la propia majestad. Ese juramento no puede tener mas objeto que expulsar de aquí á cuantos no piensen como vosotros en religion ó en política. Yo me quedo, porque mi deber me impone que apure la hiel de este cáliz. Pero cuando se alcen á mis ojos los Evangelios que tantos consuelos han traído á mis dolores; cuando aparezca la cruz que se levantó sobre mi cuna y que se levantará tambien sobre mi sepulcro como signo eterno de la redencion humana; cuando el nombre inefable que explica todos los misterios y la invocacion á la eternidad donde irá nuestra vida suenen en mis oídos espantados, no os engañaré vosotros si os digo que tomo aquella fórmula como una mera solemnidad externa; no engañaré á Dios si digo que en nombre de Él, que es eterno; solo puede jurarse fidelidad, no á personas mortales y á instituciones transitorias, sino á cosas en lo humano eternas tambien; que en nombre de Dios solo juro ser fiel á la nacion española. (Protestas en la mayoría.)

CONGRESO.

SESION DEL DIA 3 DE JUNIO DE 1879.

Presidencia del Sr. Ayala.

Abierta la sesion á la una y media con muy escaso número de señores diputados, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de hallarse constituido el Senado.

Se dió así mismo cuenta de haber sido elegido presidente de la comision de actas el Sr. Diaz Capdepon, y secretario el Sr. Bosch.

Entrando en la orden del dia, se dá cuenta de varios dictámenes de la comision de actas.

Orden del dia para mañana: Discusion de los dictámenes de la comision de actas.

Se levanta la sesion.

Eran las dos.

NOTICIAS OFICIALES.

Los Ayuntamientos de los pueblos de Onil, Ibi, Tibi y Castalla han formado el oportuno expediente para justificar el estado de ruina á que han quedado reducidos aquellos campos por efecto de la pertinaz sequía, y á consecuencia de las recientes heladas.

—Anteayer empezó la revision de los mozos correspondientes á los reemplazos de 1877 y 78, por los cupos de los partidos de Monóvar y Jijona.

—Terminado el curso académico, han empezado los exámenes en el Instituto provincial de segunda enseñanza y Escuela Normal.

Oportunamente daremos á conocer el resultado.

—Segun nos dicen de la Marina, los cultivadores de aquella comarca se encuentran indecisos y desalentados ante el conflicto que produce en sus campos la falta de lluvias. La pasa, que se obtiene en aquella region por centenares de miles de quintales, ha sufrido en los últimos años tal baja de precios, que difícilmente pueden sostener dicha produccion, y al mismo tiempo disminuye mas cada dia las aguas de riego, y por consiguiente los terrenos á que puede aplicarse este beneficio.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Mesina 3.—Anoche siguió en aumento la erupcion del Etna.

Los torrentes de lava desprendidos por el volcan se precipitaron dentro del cauce del rio Alcántara, produciendo el desbordamiento de las aguas de éste.

El pueblo de Mojo, situado en la vertiente del Etna, ha sido completamente destruido por las lavas.

Reina en el pais un pánico indescriptible. Un gran número de aldeas están amenazadas.

Atenas 3.—Los bosnios han acordado dirigir una peticion á las potencias, suplicándoles que permitan que la Bosnia se convierta en un Estado autónomo.

Roma 3.—El general Garibaldi tuvo anoche una recaída.

Su estado es sumamente grave.

Berlin 3.—La prensa ministerial rusa desmiente que se ha descubierto una conspiracion nihilista en el ejército ruso. Se sabe, sin embargo, que han sido presos algunos oficiales de las tropas que han desembarcado recientemente en Odesa, procedentes de Bulgaria.

GACETILLAS.

POZO ARTESIANO.—Hé aquí el estado de los trabajos del dia 16 al 31 de Mayo de 1879 verificados en el pozo artesiano que se está perforando en la partida de los Angeles de esta ciudad.

Fechas.	Números y naturaleza de los terrenos atravesados por la sonda.	Profundidad al fin del dia.	Espesor perforado durante el dia.
Mayo 16	(N.º 6)	73m'10	2m'90
17	misma	77'20	3'30
18	capa.	80'10	2'90
19		82'60	2'50
20		84'90	2'30
21		86'95	2'05
22		89'45	2'50
23		91'95	2'50
24		94'45	2'50
25		96'95	2'50
26		99'50	2'55
27		102'25	2'75
28		104'90	2'65
29		107'65	2'75
30		110'45	2'80
31		113'00	2'55

Observaciones.—El término medio de la perforacion ha sido de 2m'626 por 24 horas durante esta quincena, por los motivos que anteriormente indicados.

INSISTIMOS.—Rogamos al señor Comandante de Marina, se pase por el recodo que forma el contramuelle y se convencerá de nuestras justas quejas.

Las gentes al llegar á este punto, se vuelven tapándose las narices

PÉRDIDA.—Se han perdido unos lentes, sujetos con un cordón de seda negro y que su dueño estimaba por lo bien que se sujetaban á su vista. Se agradecerá muchísimo á la persona que los haya encontrado, si se digna entregarlos en nuestra imprenta, donde se gratificará.

OTRA.—Se ruega á la persona que se haya encontrado unos pendientes de coral, que se perdieron en la plaza Mercado, envueltos en un pañuelo blanco, los presente en esta Admiration, y tambien se le gratificará

COMUNICADO.

Elche 5 de Junio de 1879.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor nuestro: Nos hemos dirigido al Sr. Director de «El Constitucional» en demanda de la publicacion del adjunto comunicado, y por la contestacion se desprende que no podia insertarse este documento hasta dar cuenta al Comité constitucional.

Respetamos esta decision que bien pudiéramos llamar nueva, porque la ley de imprenta no dá medios para emparar nuestro derecho, pero en la incertidumbre, si el Comité constitucional quiere ó no quiere publicar la defensa de ataques que hemos creído injustos, le rogamos le dé cabida en las columnas de tan popular diario.

Elche 3 de Junio de 1879.

Sr. Director de El Constitucional.

Muy señor nuestro: Hemos visto con asombro é indignacion en su ilustrado periódico, núm. 3317, afirmaciones que son de todo punto inexactas; tales son las de que «los moderados situacioneros de esta ciudad, solo consiguieron arrastrar 239 electores, en su mayor parte dependientes de la municipalidad y empleados en el ramo de consumos.» Esto tiene el carácter de columna estampada sin duda con aviesa intencion para producir efecto, puesto que los dependientes de ambos ramos hicieron cuanto supieron y algo mas, por los amigos de usted. ¿Pues quién tienen la llave de los consumos? Pregúntese al falsario que tales paparruchas le ha contado. Asi, pues, le rogamos, como caballeros, que deshaga tal afirmacion, como igualmente la de que «las candidaturas ministeriales consiguieron un voto.» Esto es tan falso como lo anterior, porque los candidatos de los alfonsinos no obtuvieron en el segundo dia de la eleccion ni un solo voto, pues habian decidido no continuar la lucha.

Suponemos que V. ha sido torpemente engañado y no de otro modo, una persona tan bien educada como instruida se atreviera á afirmar ambos extremos completamente inexactos.

Tambien se atreve V. á asegurar que «los moderados situacioneros han quedado reducidos á la nada en nuestra ciudad.» Esta ligera apreciacion de usted, ni nos alhaga ni nos ofende, puesto que tenemos la conviccion y además pruebas dadas de que somos por lo menos tantos como los amigos políticos con que cuenta V. en esta. Nunca se ha atrevido á hacer la oposicion por sí solos; se aprovechan de las discordias

de los demás, y siempre se cobijan al sol que mas calienta. En las últimas elecciones de diputados provinciales es donde se atrevieron á luchar casi á medias solos; y el resultado fué que Rodriguez y los suyos llevaron á las urnas veinticinco votos, segun afirma el Sr. Berenguer, pues el resto fué de los amigos de éste. En las últimas elecciones de diputados á Cortes sacó el Sr. Abascal 216 votos de los que el señor Berenguer aseguran que eran suyos 70 votos, y los moderados le dieron por lo menos de 80 á 100: deduzca V. por el resto la fuerza de sus amigos.

Si hubieran ido á la lucha solos, podria V. vanagloriarse al sumar sus huestes victoriosas; mas creemos que no tendremos la satisfaccion de verlos luchar solos y en oposicion.

Le rogamos nos dispense si hemos molestado su atencion; con este motivo tienen la honra de efrescerse de V. afectísimos amigos S. S. Q. S. M. B., Manuel Pomares Fuentes, —Mariano Soler de Cornellà. —Marceliano Coguellat. —Jaime Niñola.

SECCION LOCAL

Aviso.

Gran fábrica de persianas de D. Antonio Almodovar y Sanchez, provincia de Alicante, Aspe.

Este establecimiento en el que existe una gran máquina de Vapor, conocido antes con el nombre de Almodovar Sanchez hermanos, desde que quedó á cargo de dicho señor, no ha escaseado medios ni sacrificios para que figurará como el mejor de los de su clase, tanto por la perfeccion, como por la economia con que ofrece al público dicho género.

Representante en Alicante, D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor.

RETO ÚTIL PARA LOS FUMADORES.

Papel de fumar de brea (alquitran) trementinado

Retamos á una discusion razonada en un periódico, para demostrar las ventajas de nuestro papel sobre el de alquitran (brea) del Sr. Bardou. Hace tiempo que le estamos retando inútilmente,

Garcia Santonja y compañía, Alcoy.

Puntos de venta: Casa de D. Antonio Masanet. — Sres. Ribera Guaner, —D. José Gomiz. —D. José Brotons, Bailén 4.

DEPOSITO DE MADERAS DEL NORTE. San Fernando 41. Tablones de Suecia desde 6 á 22 palmos largo 1.ª, 2.ª y tercera clase, á un REAL palmo.

SERVICIO REGULAR SEMANAL entre Alicante, Orán, Cetta y Marsella.

EL VAPOR FRANCÉS

MASSILIA.

Saldrá de este puerto el martes 10 de Junio para Orán, Cetta y Marsella, admitiendo carga y pasajeros

Consignatario: Viuda de R. Maluenda. Princesa.

VAPOR ASTURIAS.

Saldrá el 6 del actual, para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios. Faes hermanos y compañía

Alicante. —Imp. de R. Jordá.

REALIZACION FORZOSA.

Calle Mayor, núm. 25.

En la pañería de Francisco Rubio, calle Mayor, núm. 25, desde hoy se realizarán todos los géneros que hay, á precios tan baratos, que cuantas personas visiten este establecimiento, verán que es la más grande quemazon que se ha conocido, y que es la ocasion de comprar casi de balde.

Géneros que hay.

Lanas para trajes, de todas clases, colores y dibujos, á 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y así sucesivamente, hasta 40 reales vara.

Los trajes de alta novedad de trece palmos, á 150 reales uno, otras no tan superiores pero de la misma novedad, 65 reales uno.

Tricots, lana negra, gerga y todo cuanto en esto se fabrica, de 16 reales en adelante.

Elasticotines del pais y extranjeros, Pañetes de 22 reales en adelante,

6.000 córtes de pantalones de 10, 11, 12, 13, 14, 15 y así sucesivamente hasta 24 rs. uno.

Otros córtes mas superiores ingleses y franceses de 30 reales en adelante.

Forros, Satenes chino, doble ancho á 10, 11, 12, 13, 15, 17, 19 y 21 reales vara.

Percalinas lisas en todos colores á 7 cuartos vara, Sargones rayados á 12 cuartos vara, otros ingleses asargados de metro de ancho á 32 cuartos vara.

Chalecos blancos y de colores de alta novedad de 12 reales uno en adelante, cuellos de hilo á 1 y 2 reales uno, puños tambien de hilo á 3 y 4 rs. par.

Chalina y corbatas de seda á 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 reales una.

Todos los géneros de lana se garantizan que no tienen algodón. Esta casa es la que hace 2 años se quemó, Mayor 25.

SECCION DE ANUNCIOS

Gran rebaja de precios y venta a plazos. Todos los modelos de Máquinas para coser de la Compañía Fabril

 **Singer,**

á 10 reales semanales sin entrada ni adelanto, ni aumento ninguno en los precios. Nada mas que 10 rs. al llevarse la Máquina sea la clase que fuese—Ventajas increíbles
Por cualquier Máquina, 10 REALES SEMANALES,

y os la llevarán á vuestra casa gratis, con una instructora para daros lección esmerada y sin límites, también gratis, con un compromiso de garantía y buen resultado de la Máquina, también gratis, y atender á nuestros avisos y reclamaciones si ocurrieran por causa de la Máquina, también gratis.

¿Queréis sentir os poseídos del orgullo mas legítimo? Pequeño es el sacrificio que debéis hacer; para ello es bastante pasar por la calle de las Almas, núm. 5, entrar en la Sucursal de la Compañía Fabril SINGER y pedir un Catálogo, para convencer os que esta Compañía trata de regalar sus famosas Máquinas.

Jarabe de quina ferruginoso

PREPARADO POR

Don Jose Carlos Bellido.

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II; Alicante.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difíciles, desarreglos del menstruo, y reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.



Agua y Polvos dentífricos

DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de París

MEDALLA DE MERITO A LA ESPOSICION DE VIENA DE 1873

8, Place de l'Opéra, 8, Paris.

SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

Los Enfermos QUE

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasidad ó irregularidades de la circulación se curan con el

Enolaturó **ZARZA-COSTAS.**

que regulariza la circulación, evitando las congestiones y la apoplejía, que destruye los herpes escrófulas y demás humores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, ensomios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que estingue los restos de sifilis y venéreo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos génita-urinaris; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 10 onzas, 12 rs. Id. de 4, 5 rs.

De venta, en las principales Farmacias y Droguerías de España.

Depósito general en Valencia, Farmacia de Costas, Sombriería, 5.

DENTIFRICOS del D. DELABARRE

Agua Oriental—Polvo Oriental—Pasta Oriental

Estos dentífricos tonifican las encías; impiden la formación del sarro entre los dientes y dejan en la boca una agradable sensación de frescura.

MIXTURA ORIENTAL

Es recomendada contra la descarnadura de los dientes y contra el emoliente de las encías. Depósito en todas las Boticas y las principales Perfumerías.

FÁBRICA

de toda clase de objetos de viaje, caza, y efectos militares.

SAN FRANCISCO 25, ALICANTE.

Baules mundos de lujo.—Maletas.—Sacos de noche.—Sombrereras.—Bolsas de viaje, caballero.—Idem, señora.—Correas de manta.—Idem para hábito.—Collares.—Petacas.—Cinturones.—Cañidores.—Cana as.—Perdigoneras.—Zurrones de caza.—Bolsas de colegio.—Polainas.—Fundas de revólver.—Bridas.—Cabezadas.

Equipos completos para militares.—Monturas y guarniciones. Y también se hacen toda clase de composturas.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las instrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud á la mujer en edad crítica, desaparecen radicalmente á las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway cuyas propiedades curativas introducen dose en el fluido vital, lo limpia de toda

que vemos que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento era con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y ayudando al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrófulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Ampliar instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero en el establecimiento central del profesor Holloway, 533, Oxford-Street y Londres.

Pastillas anti-epilépticas

DE OCHOA.

Curación radical de la epilepsia ó accidentes nerviosos (vulgo mal de corazón alferéca, etc.), tenidos hasta ahora por incurables.

Pidan prospectos al autor, Juanelo, 12 y 14, entresuelo derecha, Madrid.—Depósitos, en las principales farmacias de España.

ROYAL INSURANCE COMPANY

SEGUROS CONTRA INCENDIOS—SEGUROS SOBRE LA VIDA

Notas para niños pagaderos al cumplir los 19 ó 20 años.

AGENTES EN ALICANTE:

Cumming Hermanos, Plaza de la Constitución, núm. 9.

FARMACIA

DE

Rodriguez Hernandez,

Mayor 22; Alicante.

Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural

«HUNYADI JANOS,»

DE

Budapest, (Hungría)

Esta agua que ha sido analizada por los Eminentes Químicos Liebig, (1870) Bunsen (1876) y Fresenius (1878) y recomendada por los mas distinguidos médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbónico libre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace tolerable á los estómagos mas delicados. Su acción es pronta y eficaz sin que ocasione la mas ligera molestia.

Véndese á 6 rs. botella de cuartillo y medio en su único depósito en esta provincia, farmacia de D. Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22. Alicante.